

XXXIX Convención Nacional Bancaria: discursos en la sesión inaugural

NOTICIA

En la XXXIX Convención Nacional Bancaria, celebrada en la ciudad de México del 11 al 13 del presente mes, pronunciaron sendos discursos, en la sesión inaugural, el Secretario de Hacienda y Crédito Público y el Director General del Banco de Méxi-

co, S. A. En esta ocasión, como en años anteriores, Comercio Exterior reproduce esos documentos en los que se analiza la economía internacional, la situación económica y financiera nacional y sus perspectivas, así como el estado y las actividades del sistema bancario de nuestro país. A los textos de ambos discursos, que se ofrecen a continuación, se les han suprimido algunos párrafos de carácter circunstancial.

TEXTOS

DISCURSO DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO *Lic. Hugo B. Margáin*

PANORAMA MUNDIAL

La economía mundial tuvo en 1972 dos características principales: recuperación general de la actividad económica en casi todos los países, especialmente en las naciones industrializadas, y aceleración del ritmo inflacionario, manifestándose en un fuerte crecimiento de los precios en relación con el año anterior.

La recuperación económica de los principales países industrializados fue alentada por políticas expansionistas, adoptadas principalmente por los Estados Unidos de América, Canadá, Inglaterra, Japón e Italia, logrando así un aumento en el producto nacional bruto del orden del 5.8% comparable al 3.3% registrado en 1971 y con la tendencia observada durante la última década, cuyo ritmo de crecimiento anual del producto nacional bruto fue del 4.8 por ciento.

En 1972 el ritmo de incremento de los precios en los principales países industrializados fue de cerca de 5% anual, cifra muy superior a la de los diez años anteriores. Las presiones inflacionarias mundiales fueron alimentadas por la excesiva liquidez interna en ciertas naciones, como Alemania, Japón y Francia; por aumentos en los costos de producción derivados parcialmente de incrementos en sueldos y salarios y también por el gasto público de algunos países, excesivamente deficitario, todo esto acompañado por una lenta reacción de la oferta de bienes y servicios.

Lamentablemente, los países en desarrollo no escaparon a esa tendencia y padecieron igualmente las presiones inflacionarias y soportaron incrementos considerables en sus precios internos.

El comercio mundial cobró una mayor actividad con creci-

miento de cerca del 8%, similar al del decenio pasado. Sin embargo, la participación relativa de los países en desarrollo en el comercio mundial se redujo nuevamente en 1972; ello revela la urgencia de revertir esa tendencia y hacer más equitativa tal participación. Este objetivo podría lograrse incrementando el poder de compra de dichos países mediante la eliminación de obstáculos a sus exportaciones, el otorgamiento de medidas preferenciales arancelarias y un mayor flujo de recursos financieros de los países desarrollados a aquellos en desarrollo.

Hacia mediados del año pasado, las autoridades financieras de la mayor parte de los países, preocupadas por las presiones de precios, adoptaron medidas de carácter restrictivo en los campos monetario y fiscal, que probablemente prevalecerán durante todo el transcurso del presente año.

En los últimos años, la comunidad financiera internacional se ha visto sujeta a serias presiones y continuas crisis cambiarias, causadas fundamentalmente por la situación deficitaria de balanza de pagos de los Estados Unidos de América, la debilidad del dólar y la fortaleza de las balanzas de pagos y reservas de otros países industrializados principalmente Japón y Alemania. En el transcurso de los 12 meses desde la pasada convención, se suscitaban crisis cada vez más agudas, que afectaron los mercados financieros internacionales. Las crecientes dificultades que confronta la comunidad económica mundial obstaculizan el crecimiento del comercio internacional, así como la actividad económica, agudizando la necesidad de reformar el sistema financiero del mundo.

El sistema monetario internacional de la posguerra, negociado en Breton Woods en 1944, debe entenderse dentro del contexto histórico en que fue creado y advertir que la gran depresión de la década de los años 30 se mantuvo presente en los encargados de esa delicada tarea.

El sistema de cooperación establecido en esa época, que ordenó las relaciones financieras internacionales, se basó en paridades estables para evitar depreciaciones monetarias competitivas y también pretendía proporcionar recursos para financiar dificultades temporales en las balanzas de pagos de los países miembros del Fondo Monetario Internacional.

El convenio constitutivo del Fondo estableció reglas de conducta tendientes a eliminar restricciones a las transacciones cambiarias y asegurar la convertibilidad de las monedas en los países miembros. La liquidez del sistema se alimentaba con oro, en muy limitadas cantidades, y con dólares provenientes de déficit de balanza de pagos de Estados Unidos de América, cuya moneda desempeñó el papel central de activo de reserva internacional, de instrumento de intervención cambiaria y de "numerario" del sistema.

El sistema basado en el dólar funcionó adecuadamente mientras Estados Unidos de América mantuvo un superávit corriente en sus pagos externos y los demás países se mantenían en déficit en cuenta corriente con crecientes necesidades de liquidez internacional. Al invertirse este fenómeno, el sistema de Bretton Woods, entró en una crisis, que alcanzó su punto máximo en agosto de 1971, lo cual obligó al dólar a abandonar su convertibilidad al oro, y a la flotación de las principales monedas.

El hecho de que el dólar fuera el centro o "numerario" del sistema impedía a los Estados Unidos de América variar la paridad de su moneda. La rigidez cambiaria de ciertos países industrializados obedecía a que, siendo algunos de ellos países superavitarios, procuraban mantener tipos de cambio subvaluados que les permitiesen exportar sus productos a niveles crecientes, en perjuicio de la comunidad internacional.

El Convenio de Bretton Woods no estableció medidas positivas para obligar a los países superavitarios a reevaluar su moneda y sí permitía el control de cambios para limitar el ingreso no deseable de divisas. Estos problemas impidieron el adecuado funcionamiento del proceso de ajuste de las balanzas de pagos y llevaron al sistema a las crisis más serias de la posguerra.

Si bien se esperaba que las medidas adoptadas en diciembre de 1971 ayudarían a mejorar la estructura de las balanzas comerciales de los países industrializados, ello no aconteció dentro del plazo esperado y, en cambio, Estados Unidos de América incrementó su déficit comercial sobre el registrado en 1971, alcanzando 6 900 millones de dólares en 1972.

En los primeros meses de 1973 continuaron los flujos especulativos de capital, que obligaron a la adopción de importantes medidas de carácter cambiario, incluyendo la modificación de la paridad del dólar frente a los derechos especiales de giro, así como la flotación conjunta de las principales monedas europeas. Con estas medidas se intentaba tanto reducir los flujos especulativos de capital, que en marzo pasado, en una semana, excedieron los 10 000 millones de dólares, cuanto corregir la subvaluación de algunas monedas de países industrializados.

Como en ocasiones anteriores, la última crisis financiera internacional no tomó por sorpresa a las autoridades mexicanas. La fortaleza y solidez de nuestra economía permitieron mantener inalterado el tipo de cambio del peso mexicano respecto al

dólar de Estados Unidos de América, y la absoluta y tradicional libre convertibilidad y transferibilidad de la moneda nacional.

En la noche del 12 de febrero del presente año, y ante el nuevo e inminente cambio en la paridad del dólar, el Presidente de la República, después de un estudio cuidadoso, dispuso que México mantuviera inalterable su tipo de cambio frente al dólar y que así se comunicara de inmediato al Fondo Monetario. Esta decisión permitió que la economía mexicana continuara su ritmo de progreso con la absoluta seguridad de su tipo de cambio y dentro de un marco de estabilidad financiera.

Entre los objetivos principales que nuestro país considera deben buscarse con la reforma monetaria, figuran la eliminación de la rigidez de los tipos de cambio por países superavitarios, ya que los deficitarios no han estado limitados en este respecto, y en especial por Estados Unidos de América, principal centro de reserva. Es preciso también el establecimiento de simetría en la responsabilidad del ajuste, y que ello sea aceptado no sólo por países deficitarios, como ha ocurrido en el pasado, sino también por superavitarios, considerando la dimensión económica y características particulares del país en cuestión.

La reforma del sistema monetario, para hacer frente a la crisis en que se encuentra, como se dijo ante el Comité de los 20, debe reconocer que:

1. No hay ya una moneda o un país preponderantes de los cuales depende el apoyo a los demás.
2. No hay ya un metal sobre cuya existencia y producción podamos basar la liquidez y los pagos mundiales.
3. No hay un medio predeterminado de conocer la magnitud de las fuerzas especulativas ni de los desajustes que se puedan presentar en el sistema monetario.
4. No hay reglas de conducta para atacar situaciones de emergencia que deben ser enfrentadas con la participación de todos los países afectados.
5. Existen movimientos de capital de carácter perturbador que deben ser enfrentados mediante adecuadas medidas, sin sujetar a controles inconvenientes el comercio y los pagos mundiales entre las naciones, que tanto dañan a los países en desarrollo.

Los continuos y crecientes problemas monetarios y la necesidad de diseñar un esquema que sienta las bases de un nuevo sistema, con la participación de los países en desarrollo representados en la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD), determinó la creación del llamado "Grupo de los 24". Este Grupo, del que México forma parte, se constituyó con el objeto de coordinar la posición del mundo en desarrollo respecto a asuntos monetarios y asegurar su intervención efectiva en todas y cada una de las decisiones que se adopten en esta materia.

Por su parte, la Asamblea de Gobernadores del Fondo Monetario estableció un Comité para estudiar la reforma al sistema y presentar las recomendaciones pertinentes. Este Comité, creado en septiembre de 1972, está integrado por ministros de Hacienda de 20 naciones que representan a los 125 países miembros del Fondo. México, por su propio derecho y como representan-

te de Centroamérica y Venezuela, forma parte del Comité donde se deciden las normas que regirán las relaciones financieras mundiales.

Se espera que las reformas al sistema financiero mundial permitan a los países miembros mantener un alto ritmo de crecimiento económico, evitando la inflación, el desempleo y la deflación, y propiciar un adecuado incremento del comercio y de los flujos de capital.

El Comité de los 20 ha celebrado diversas reuniones a nivel técnico en las que se han expresado las ideas generales sobre los principales aspectos de la reforma financiera y la manera de resolver los problemas que la afectan. En particular, las discusiones versan sobre la convertibilidad de las monedas, sobre el funcionamiento del proceso de ajuste, el papel de los tipos de cambio, la función de los diversos activos de reserva internacional, como son los derechos especiales de giro, el oro y otros activos. El programa de trabajo también comprende la consideración de los principales intereses de los países en desarrollo, la liberación de los mercados, el acceso a los mercados de capital y, en forma especial, el establecimiento de un vínculo entre la creación de derechos especiales de giro y el financiamiento al desarrollo.

A fines de marzo último tuvo lugar en Washington una importante reunión de los ministros del Comité de los 20, que reafirmó la necesidad de mantener un orden en el sistema monetario que permita el logro de los objetivos señalados. En esa oportunidad, siguiendo indicaciones del Presidente de la República, se expresó la posición de nuestro país en el sentido de que el nuevo sistema monetario debe basarse en un código de conducta, claro y preciso que señale obligaciones y derechos para todos los miembros de la Comunidad a fin de asegurar el ajuste oportuno, simétrico y equitativo de las balanzas de pagos, tanto de los países deficitarios como de los superavitarios, en concordancia con los lineamientos de la carta propuesta en la III Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD) celebrada en Santiago de Chile.

México considera que a través del adecuado funcionamiento del proceso de ajuste dentro del sistema monetario, que tenga en cuenta los objetivos y políticas nacionales, y las metas buscadas por la comunidad mundial, se coadyuvará al logro de los objetivos fijados, a saber: el establecimiento de un sistema multilateral de pagos y de la adecuada provisión de liquidez internacional que permita, además, la transferencia de recursos reales de los países industrializados a las naciones en desarrollo.

Consecuente con la inalterable estabilidad del peso y su libre convertibilidad y transferibilidad, que ha permitido el rápido desarrollo del país, México propuso que el futuro sistema monetario debe basarse en paridades estables, aunque no rígidas, y evitar desequilibrios que precisen de medidas restrictivas al comercio y flujo de capitales, lesivas a todos los miembros de la Comunidad. Esta tesis ha sido aceptada ya por el Comité de los 20.

A la vez, se reafirmó que para lograr una reforma económica mundial y evitar múltiples presiones sobre el sistema, es necesario otorgar una alta prioridad a la reducción de las disparidades existentes entre los diversos grupos de países que en el pasado frecuentemente hicieron recaer el peso del ajuste sobre las naciones más débiles o respetuosas de las reglas del sistema.

Para el adecuado funcionamiento del proceso de ajuste es preciso establecer las responsabilidades entre los países superavitarios y los deficitarios. El uso de indicadores objetivos puede ayudar a evaluar la necesidad del ajuste y determinar a quién le corresponde la adopción de medidas.

Sin embargo, al emplear indicadores objetivos deben considerarse las distintas características y necesidades de los países, por lo que México ha insistido ante el Comité de los 20, sobre la imposibilidad de aceptar el uso obligado de uno o varios indicadores que originen, en forma automática, propuestas de determinadas medidas de ajuste. Cada país debe aceptar la responsabilidad que le corresponde, pero con facultades para adoptar, en caso necesario, las medidas que sus autoridades estimen adecuadas y que sean aceptables para la comunidad internacional.

Los persistentes y cuantiosos déficit de balanza de pagos de Estados Unidos de América propician, en gran parte, la generación de liquidez excesiva concentrada en unos cuantos países industrializados. Estos recursos de corto plazo y sus movimientos de orden especulativo provocaron las serias crisis financieras de los últimos años. México ha propuesto que una forma de resolver este problema sería la absorción de la excesiva liquidez a través de instrumentos de largo plazo, que permitan emplear esos recursos en el financiamiento del desarrollo, particularmente en las naciones del Tercer Mundo.

El sistema de derechos especiales de giro se estableció en 1969 a fin de complementar la liquidez internacional existente y crear activos de reserva en forma deliberada, de acuerdo a las necesidades generalizadas de liquidez del mundo, que eviten recurrir, para este fin, a los déficit de los países centros de reserva.

México expuso ante el "Comité de los 20" que es necesario continuar estudiando los mecanismos establecidos a fin de asegurar la creación adecuada y el control de la liquidez internacional, según los requerimientos de la comunidad mundial. Se reiteró, asimismo, que una mala distribución de reservas internacionales no debe dar lugar a juicios equivocados sobre los requerimientos globales de reservas, ya que de lo contrario el sistema resultará injusto e ineficaz.

Las características y estructura de los derechos especiales de giro deben modificarse a fin de convertirlos en el "numerario" y principal activo de reserva del sistema monetario; el oro y las monedas de reserva podrán seguir desempeñando un papel destacado, aunque perdiendo paulatinamente su importancia relativa dentro del sistema reformado.

En beneficio de las naciones del Tercer Mundo, México ha pugnado porque se reconozca como objetivo de la reforma la transferencia real de recursos de países ricos a las naciones en desarrollo, a diferencia del sistema de Bretton Woods, que demandaba la existencia de un equilibrio en los pagos internacionales.

Recientemente se reunió un grupo de países industrializados con el fin de adoptar importantes decisiones que afectan el funcionamiento del sistema monetario mundial. Ante este hecho, y teniendo en cuenta que dicho sistema, su funcionamiento y su futuro, son materias que conciernen a todos los países miem-

bros, México reiteró la necesidad de establecer el funcionamiento adecuado y democrático de los procesos de toma de decisiones que, en este campo financiero internacional, deben estar centrados en el seno de la institución establecida para ese fin.

Se vive una época de transición entre dos eras; el sistema de Bretton Woods ya cumplió su cometido. En lo internacional, como en lo nacional, las estructuras deben ajustarse a las necesidades presentes y futuras del momento histórico que vivimos. El "Comité de los 20" tiene la responsabilidad de encontrar nuevas bases de un sistema monetario internacional satisfactorio para todos los países.

La tesis de México en la reforma monetaria se funda en el principio del desarrollo compartido y equilibrado como única fórmula para alcanzar el bienestar de la comunidad de naciones.

LA POSICION DE MEXICO

En este ámbito, esa misma estrategia económica y social del desarrollo compartido, es el principio rector de la política del actual régimen, que como meta fundamental persigue el máximo crecimiento con justicia social; esto es, que el avance del país beneficie a todos los mexicanos y en particular a los grandes sectores de nuestra población aún marginados.

La consolidación económica de 1971 fue indispensable para sentar bases firmes que permitieran un desarrollo armónico y sostenido. Representó la fórmula idónea para reorientar la economía nacional, actuando simultáneamente en muchos frentes, independientes y complementarios, con objeto de imprimir al desarrollo del país la vitalidad de los postulados de la Revolución mexicana a través de medidas que, directa o indirectamente, promuevan la ocupación en toda la nación.

A la vez fue preciso crear los instrumentos para remover los obstáculos que limitaban el desarrollo de algunos sectores críticos de la economía; muestra de ello son las disposiciones expedidas sobre vivienda, desarrollo regional, comercio exterior, mejoramiento ambiental, trabajo, reforma agraria, uso de agua y bienestar rural, inversión nacional y extranjera, transferencia de tecnología, sobre aspectos crediticios, de gasto público y de tributación, para no mencionar sino a algunos de los de mayor importancia.

Si se repasan con espíritu crítico las diversas medidas adoptadas o promovidas por el presidente Echeverría, se llega a la conclusión objetiva de que, en los aspectos vitales del desarrollo con justicia social, se ha trazado un nuevo camino con el propósito de absorber a la fuerza de trabajo en actividades productivas bien remuneradas.

Con dedicación y perseverancia seguiremos adelante superando los problemas internos de esta nueva orientación del progreso compartido, con la actitud abierta para aprovechar las oportunidades que puede ofrecernos el actual momento internacional.

SITUACION ECONOMICA

El aumento de la actividad económica en 1972 y primeros meses de este año, y el Presupuesto Federal de 1973 —en su mon-

to y estructura— aseguran que la demanda será atractiva para promover la inversión y seguir apoyando, mediante un esfuerzo armónico, público y privado, el crecimiento de la producción y la generación de empleos.

La reserva monetaria neta del Banco de México, S. A., computada de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, más plata, alcanzó el último sábado 7 de abril la suma de 1 375.1 millones de dólares, o que aunado a las líneas secundarias de reserva, 631.7 millones de dólares, significa un apoyo sin precedente al peso mexicano de más de 2 000 millones de dólares.

El producto interno bruto creció en términos reales entre 7 y 7.5%, tasa significativamente mayor a la de 1971 (3.7%) y comparable al aumento promedio registrado en la última década.

A fin de superar el bajo ritmo económico registrado en 1971, y recuperar tasas normales de crecimiento, se decidió reactivar las erogaciones públicas e inyectar mayor liquidez a la economía para, a través de aumento en la demanda agregada, reanimar los sectores productivos. Al efecto, el Gobierno federal aumentó notablemente sus gastos de capital (81.9%) y en menor medida, pero a una tasa considerablemente superior a la de 1971, elevó también las erogaciones corrientes (22.9 por ciento).

Cumpliendo los objetivos presidenciales, se concentraron en mayor proporción recursos al campo, educación y obras de beneficio social. Estos rubros generales absorbieron más del 60% del gasto total.

Por su parte, los medios de pago en circulación crecieron en 21.2%, comparando diciembre de 1972 con relación al mismo mes de 1971; en 1971-1970 el aumento fue de sólo 8.3%. Adicionalmente, el ingreso real de la población fue vigorizado con mejoras en los salarios y por la dinámica del proceso económico general.

Las actividades industriales, elemento determinante dentro del producto nacional, respondieron ampliamente ante el fortalecimiento de la demanda global. Este sector tuvo un ascenso real de 8.6% en comparación con el 3.6% registrado en 1971. La recuperación fue particularmente notable en la rama manufacturera (8.3%) y en la industria de la construcción (13%); en esta última se reflejan los efectos derivados del programa de obras del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores que, en poco menos de un año, ha provocado positivas repercusiones en los niveles globales de empleo e ingreso.

En el cuadro general de recuperación, fue excepción el sector agrícola: su producción disminuyó 1%. En cambio, hubo elevaciones en ganadería (4.5%), silvicultura (5%), y un notable incremento en la actividad pesquera (10 por ciento).

Para fortalecer el agro se realiza un amplio programa tendiente a impulsar la economía de las zonas atrasadas y la modernización del sector, programa que incluye lo mismo disposiciones legales que obras básicas, como es una amplia red de obras públicas de infraestructura y, en particular, importantes incrementos en asistencia técnica y crediticia. Se considera, sin embargo, que los recursos y esfuerzos dedicados al medio rural deben in-

crementarse en forma permanente a fin de aliviar algunas de las más apremiantes carencias de millones de mexicanos.

En materia de comercio exterior es alentador observar el éxito de la política de fomento de las exportaciones. El IMCE, el FOMEX y el Banco Nacional de Comercio Exterior, aunados a los estímulos fiscales, han coadyuvado al incremento de las exportaciones. En 1972, las ventas de mercancías al exterior aumentaron en 23.1%, siendo la tasa de crecimiento más elevada desde 1955.

Se reconoce cabalmente la necesidad de lograr una mayor diversificación de nuestras operaciones económicas internacionales, ya que no es aceptable depender de las variaciones cíclicas y de las políticas internas de un solo mercado. Por ello, sin descuidar el fomento de las transacciones económicas tradicionales, se busca en el presente incrementar en forma importante nuestras relaciones económicas con otros países. El viaje presidencial que en estos momentos se desarrolla corresponde y refuerza estos objetivos trascendentales.

El elevado ritmo de actividad económica demandó mayores volúmenes de compras externas de bienes de inversión que hasta ahora no se producen en el país. Ello hizo que el déficit comercial ascendiera a 1 123 millones de dólares. Otros elementos que explican el aumento de las compras al exterior se localizaron en limitaciones en la oferta de ciertos productos de la industria petrolera y la insuficiencia de artículos agrícolas afectados por problemas meteorológicos, así como el ascenso que experimentaron los precios de los países proveedores.

No obstante lo anterior, el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos fue de 853 millones de dólares, debido a la creciente importancia de los ingresos derivados del turismo. Este renglón se verá alentado por la nueva situación monetaria que hace más atractivo visitar nuestro país y, además, por el amplio programa de fomento interno en esta actividad.

La apreciable mejoría de las expectativas de inversión, el aumento programado para las erogaciones públicas y el dinámico comportamiento que muestran las economías de países desarrollados, permiten prever la firme continuidad del alto ritmo de desarrollo económico alcanzado en 1972.

LOS PRECIOS

La recuperación económica a que se hizo referencia determinó un incremento apreciable de la demanda interna, particularmente de alimentos y de otros bienes de consumo. Por otra parte, debido a circunstancias transitorias, la oferta agropecuaria se debilitó. Ese desajuste entre los incrementos de la demanda y de la producción explican, en buena medida, las alzas de precios observadas en los últimos meses.

También ejercieron influencia las tendencias inflacionarias en los países industrializados y las modificaciones cambiaras que han elevado el costo de las importaciones, particularmente de las provenientes del Japón y de los países europeos.

Se tomó pretexto para alzas injustificadas de precios de carácter especulativo, el incremento en la tasa del impuesto sobre ingresos mercantiles, cuyo efecto real sobre el nivel general de precios es insignificante.

Es responsabilidad de todos el evitar que las circunstancias transitorias de desajuste oferta-demanda se conviertan en presiones acumulativas sobre los precios y costos; la mejor respuesta es elevar la producción interna y ajustarla a los cambios en la estructura de la demanda.

Corresponde a los factores de la producción aprovechar el impulso del sector público para organizar sus actividades en forma acorde con una mayor oferta, más alta productividad y ajustada a la nueva orientación del desarrollo con justicia social.

POLITICA GUBERNAMENTAL DE CREDITO

Siguiendo las prioridades establecidas, se canalizaron recursos del sistema bancario, principalmente en favor del campo, la pequeña y mediana industria, las exportaciones, la sustitución de importaciones, el turismo, en obras de beneficio general en municipios y en los estados, y en financiamiento a la vivienda de interés social.

Las medidas adoptadas a tal propósito fueron, entre otras, dar mayor capacidad crediticia a las sociedades financieras liberando 1 500 millones del depósito obligatorio y reduciendo en 10% el encaje legal para la recepción de nuevos pasivos en forma de pagarés. Además, y con este mismo fin, se disminuyó el rendimiento —en uno y dos puntos— de los depósitos excedentes de las sociedades financieras mantenidos en el Banco de México en valores en cuenta corriente.

La captación de recursos por el sistema bancario tuvo un crecimiento de 16.4%, en comparación al de 15.1% registrada en 1971. Esta situación obedeció esencialmente al incremento de 18.4% en la captación de moneda nacional, ya que la realizada en moneda extranjera sólo creció 7.4 por ciento.

El financiamiento total otorgado por el sistema bancario creció en 15.8% en comparación al obtenido en 1971 (13.5%). En concordancia con la reanimación económica, se observaron cambios en la estructura del financiamiento concedido al reducirse el ritmo de créditos a corto plazo en contraste con la evolución de los créditos a largo plazo que registraron un incremento sustancial.

Crédito agropecuario

El Gobierno federal ha considerado que una de las principales responsabilidades de esta administración es la reforma agraria integral, utilizando todos los medios a su alcance para mejorar las condiciones de vida en el campo, lograr una mejor distribución del ingreso nacional y un desarrollo económico-social regionalmente equilibrado.

En cumplimiento de tales propósitos, se han llevado a efecto importantes programas de ayuda y estímulo a los campesinos. Se ha incrementado el volumen de los recursos crediticios que destina la banca oficial a las actividades agropecuarias y autorizado planes de operaciones para el próximo ciclo agrícola con cuantía muy superior a los de años pasados. Dichos planes comprenden no sólo los créditos normales de avío para siembras, sino también créditos refaccionarios e inversiones especiales que tienden a diversificar las actividades agropecuarias, a abrir nuevas tierras al cultivo y a ampliar el riesgo en las existentes.

Durante el año de 1972, comprendiendo el ciclo agrícola del invierno que terminó en este año y el ciclo de primavera-verano, se otorgaron créditos de avío por 5 961 millones de pesos para habilitar 2 millones 680 000 hectáreas, y créditos refaccionarios por 1 328 millones de pesos, lo cual hace un total de 7 289 millones. Esta cifra es superior en un 30% al total de créditos otorgados en 1971, que fue de 5 601 millones.

Para 1973, los planes de operación autorizados a la banca oficial ascienden a 11 794 millones de pesos, de los cuales 7 877 millones corresponden a créditos de avío para habilitar 3 millones 310 mil hectáreas y 3 917 millones a créditos refaccionarios. Estas cifras representan respecto al año pasado, un incremento del 24% en cuanto a superficie y de 62% en cuanto a monto.

Los saldos de los créditos otorgados por la banca privada a la agricultura y ganadería durante el año de 1972 muestran un incremento menor que los registrados por la banca oficial. De un saldo total de créditos a la agricultura y ganadería de 5 951 millones de pesos al 31 de diciembre de 1971, se pasa a un saldo de 6 670 millones al 31 de diciembre de 1972, o sea un incremento del 12%. La necesidad de dar un mayor impulso a la producción agropecuaria nos obliga a insistir, una vez más, en la obligación que tiene la banca privada de atender los requerimientos financieros del campo, para incrementar la producción de alimentos, fortalecer la balanza comercial del país y proveer de materias primas a importantes sectores de la industria nacional.

La prioridad asignada al sector agropecuario en la política económica general del país ha tenido por objeto, además de las finalidades anteriores de promoción económica, modificar la distribución del ingreso nacional en favor del sector campesino. Tales propósitos se encuentran contenidos en la nueva Ley Federal de Reforma Agraria, en la nueva Ley Federal de Aguas, en el establecimiento del seguro de vida campesino, en las medidas adoptadas por el Gobierno federal en cuanto a colonización, a creación de nuevos centros de población y a dotación de tierras, en la ampliación de la superficie irrigada y en la promoción de las industrias rurales en beneficio del mayor número de campesinos. A estas tareas contribuye en forma importante la reorganización administrativa de los bancos oficiales.

El 30 de octubre de 1972, se constituyó en el Banco de México el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios, con objeto de prestar los servicios de identificación, evaluación, asistencia técnica y supervisión que se requieren para proyectos agropecuarios de campesinos de bajos ingresos, y también para garantizar los créditos refaccionarios y de avío que otorguen las instituciones de crédito privadas al sector ejidal y al de otros pequeños productores cuya situación económica sea similar a la de los ejidatarios.

Se acordó la modificación de las reglas de encaje legal de los bancos de depósito, con objeto de que destinen mayores recursos al sector agropecuario y, en particular, a ejidatarios y campesinos de bajos ingresos, a una tasa preferencial de interés no mayor del 7.6% anual y también que los bancos Ejidal y Agrícola puedan hacer uso de las líneas de redescuento de créditos refaccionarios que tiene disponibles el Fondo de Garantía y Fomento a la Agricultura, Ganadería y Avicultura del Banco de México, con objeto de lograr una mayor capitalización en el sector rural de la economía del país.

Crédito a la industria pequeña y mediana

Con el propósito de ampliar las disponibilidades crediticias en favor de la industria mediana y pequeña, para impulsar el desarrollo de este importante sector productivo y apoyar también las diversas medidas que se han venido adoptando para acelerar la descentralización geográfica de nuestro proceso industrial, con fecha 10 de agosto de 1972, se modificaron las Reglas de Operación del Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña, que opera Nacional Financiera en fideicomiso.

En virtud de estas modificaciones se permitió al Fondo operar con las instituciones nacionales de crédito, en adición a la banca privada y a las uniones de crédito; se introdujo la modalidad de autorizar líneas globales de financiamiento con el objeto de agilizar los procedimientos relativos, sin necesidad de aprobación previa en cada caso; asimismo, y con el objeto de ampliar las funciones de promoción y asesoría técnica y administrativa en favor de los industriales, se instruyó al Fondo para que establezca relaciones de cooperación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Centro Nacional de Productividad, los organismos estatales de fomento, los centros docentes del país, los institutos de investigación y las asociaciones de industriales.

Además, este Fondo ha establecido en sus operaciones crediticias, tasas diferenciales de interés de 9, 10 y 11 por ciento anual, según sea la ubicación de las empresas acreditadas en las tres zonas a que se refiere el Decreto del 20 de julio de 1972 que promueve la descentralización industrial.

A ocho meses de la adopción de estas medidas, las actividades del Fondo se han desarrollado en forma acelerada: las líneas globales autorizadas en favor de instituciones de crédito, de carácter público y privado, ascienden a 850 millones de pesos; la cartera, de marzo de 1972 a marzo de 1973, se incrementó de 456.2 millones de pesos a 594.3, lo cual significa un aumento de 30%; los créditos operados durante el primer trimestre de 1973 ascendieron a 142 millones, en tanto que en el mismo lapso del año anterior fueron de 74 millones, lo que significa un incremento de 92%. Durante este año el Fondo aumentará sus recursos para llegar a la cifra de 1 000 millones de pesos.

No dudamos que a estos esfuerzos del Gobierno para aumentar los recursos disponibles para los industriales medianos y pequeños, se sumarán los de la banca privada para mejorar su servicio en favor de este importante sector, mediante la atención especializada en el auxilio crediticio y en la asesoría técnica, administrativa y financiera de los usuarios de crédito.

CREACION DEL FOMIN

En abril de 1972 se constituyó en Nacional Financiera el Fondo Nacional de Fomento Industrial, con el objeto de complementar, en forma temporal, los recursos de empresas industriales que no encuentran un acceso fácil al mercado financiero. El FOMIN puede suscribir hasta un tercio del capital de las empresas, para establecer o ampliar sus capacidades productivas. Una vez que la empresa obtenga rendimientos satisfactorios, las acciones podrán venderse a los accionistas originales o al público.

A la fecha, se han aportado recursos para integrar el patrimonio de dicho Fondo por la suma inicial de 100 millones de pesos, aprobándose 37 operaciones por una suma cercana a los 73 millones de pesos.

SE FINANCIARON LAS EXPORTACIONES Y LA SUSTITUCION DE IMPORTACIONES

Las autoridades financieras continúan apoyando, en forma creciente, los mecanismos crediticios destinados al fortalecimiento del sector externo de nuestra economía.

Durante el año de 1972, el financiamiento otorgado por el Banco Nacional de Comercio Exterior, creció en 19% con relación al año anterior, al pasar de 5 306 millones de pesos en 1971, a 6 321 durante 1972. En particular se apreció un incremento importante en los créditos concedidos por esta institución a la producción que sustituye importaciones y que genera oferta exportable. De esta manera los recursos canalizados por el Banco a la producción agropecuaria, a través de los bancos nacionales de Crédito Agrícola y Ejidal, alcanzaron en 1972 un total de 2 736 millones de pesos, cifra que significó un incremento del 27% sobre los otorgados en 1971, que fueron hasta por 2 146 millones.

El Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX) siguió prestando una amplia asistencia financiera a la expansión de nuestro comercio externo.

Durante el ejercicio de 1972 financió, a través de redescuento con el sistema crediticio nacional y privado, un monto de 3 272 millones de pesos, en beneficio de aproximadamente 300 empresas, cifra que, respecto de la relativa al ejercicio anterior, de 2 418 millones, significó un incremento de 35.3%. Las exportaciones de productos manufacturados apoyados por el FOMEX representaron un 32% respecto a la exportación total de manufacturas; en 1964, primer año de operación del FOMEX, dicho porcentaje fue del 3 por ciento.

El Fondo de Equipamiento Industrial (FONEI) fue definitivamente integrado en su aspecto financiero durante el año de 1972. Cuenta con una masa de recursos para la iniciación de operaciones de 937.5 millones de pesos, y los proyectos estimados viables representan a la fecha una inversión total de 809 millones de pesos. Todos se refieren al incremento de la producción exportable o a la sustitución de importaciones y, de aprobarse definitivamente, beneficiarán a 16 entidades federativas del país, conforme a la política de descentralización industrial.

ACTIVIDADES DEL FOGATUR

Dada la alta prioridad del desarrollo turístico del país, el FOGATUR, promueve y apoya en forma activa, dinámica y amplia, los proyectos turísticos viables que le presenten. Cuenta con recursos para financiamiento hasta por 1 000 millones, para canalizarlos al desarrollo de inversiones turísticas a través de la banca pública y privada.

CREDITOS OFICIALES Y PRIVADOS A LA PROVINCIA

De acuerdo con la política del Ejecutivo federal, basada en la necesidad impostergable de dinamizar la actividad económica y elevar los niveles de vida de las diversas regiones del país, los gobiernos de los estados y municipios han obtenido créditos tanto de la banca oficial como de la privada. Durante el año de 1972 y el tiempo transcurrido del presente, fueron autorizadas solicitudes de crédito por 3 715.8 millones de pesos a los diferentes gobiernos de los estados y municipios, de cuya suma

2 442.6 millones de pesos se contrataron a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., 1 221.4 millones de pesos por conducto de la banca privada y 51.8 millones de pesos por Nacional Financiera, S. A.

A fines del mes de julio de 1972, se creó el "Fondo Fiduciario Federal de Fomento Municipal", con recursos iniciales por 50 millones de pesos, manejados en fideicomiso en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., con objeto de promover, principalmente, el desarrollo de obras públicas en las regiones más atrasadas del país, a través del otorgamiento de créditos a los estados, municipios y territorios federales a tasas de interés que irán del 2 al 4% anual y plazos de amortización que podrán ser de hasta 30 años.

Hasta la fecha, a través de dicho fideicomiso se han autorizado 33 operaciones de crédito por un total de 45.7 millones de pesos, de los cuales 23.8 serán destinados a obras de drenaje e introducción de agua potable, 20.9 millones de pesos a mercados y 1.0 millones de pesos a rastros. Estos créditos han sido autorizados a municipios de los estados de Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Puebla, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas, Guanajuato y México con tasas de interés de 2 y 3% anual y plazos de amortización de 15 a 25 años. Este fideicomiso tiene en estudio un número aproximado de 70 solicitudes de crédito.

FINANCIAMIENTO A LA VIVIENDA POPULAR

Una de las aspiraciones más importantes de la presente administración es, sin duda, el propósito enunciado desde la campaña presidencial de dotar de una vivienda digna a cada mexicano. Con ese fin se creó el INDECO; fue llevada a la práctica la obligación empresarial de proporcionar casas a sus obreros en el INFONAVIT y se constituyeron fondos específicos en favor de los burócratas y de las fuerzas armadas, los campesinos y ejidatarios. Ello significa un ímpetu sin precedente en esta materia vital, ya que la cédula de la sociedad es la familia y ésta requiere un hogar decoroso para su pleno desenvolvimiento.

Aparte de los recursos gubernamentales y empresariales destinados a este noble fin, la banca hipotecaria coadyuva a apoyar los programas de construcción de casas de interés social, de tal manera que el beneficio de esta prioridad gubernamental alcance a todos los mexicanos de modestos recursos.

LA POLITICA FISCAL

La política tributaria de la administración es un instrumento al servicio de la política económica de un gobierno que preconiza la justicia social, persigue la elevación del nivel de vida de las grandes masas de la población y propicia el desarrollo económico equilibrado con profundo sentido nacionalista.

La actual administración se trazó, como una de las principales metas en política fiscal, el aumento de la recaudación en el tiempo más corto posible, ya que ésta es insuficiente para cubrir las necesidades de un sector público progresista y dinámico, que considera a los impuestos como un elemento fundamental en el financiamiento del gasto público.

El aumento de la recaudación se ha buscado, simultáneamente, por las dos únicas vías efectivas: por una parte revisión de las tasas tributarias y creación de nuevos gravámenes; y por

la otra, combate a la evasión y mejor administración de los impuestos.

Vinculadas a los propósitos generales se han marcado directrices específicas para el área de las finanzas públicas. Cabe mencionar el aumento de la participación de los recursos del sector público dentro del producto interno bruto; así, la carga fiscal del conjunto del sector público se estima que aumentará de 13.1% en 1970 a 15.3% en 1973.

Al examinar las reformas de 1972 a las leyes tributarias, deben observarse sus objetivos fundamentales; a saber: obtener mayor congruencia entre la política impositiva y la política económica, una tributación más equitativa, mejorar el control de los causantes y elevar los ingresos de las entidades y municipios, además de aumentar la recaudación del Gobierno federal.

No obstante la urgencia de incrementar el esfuerzo fiscal, no se ha descuidado la utilización del sistema tributario, y en particular de los incentivos fiscales, como elementos de promoción económica. Fueron ampliados los estímulos a la inversión, aplicándose con criterios de desarrollo regional para combatir la contaminación ambiental, además de favorecer la exportación y la sustitución de importaciones.

Las modificaciones de diciembre de 1972 afectaron fundamentalmente a los impuestos sobre ingresos mercantiles, renta y tabacos labrados.

La reforma a la Ley Federal del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles es, sin duda, la más trascendental desde el inicio de la vigencia de este ordenamiento. Su importancia radica, aparte del aumento de la recaudación, en que la elevación de las tasas, así como la modificación de las bases de participación, crearon la estructura previa a la coordinación fiscal entre la Federación y todas las entidades de la república.

Con el propósito claro y preciso de propiciar la descentralización administrativa, los nuevos convenios de coordinación delegan mayores facultades a los estados. Ahora ya no sólo se otorga a las entidades el derecho de cobrar los impuestos, sino que, conjuntamente con la Federación, sus facultades se extienden al ámbito de la vigilancia y defensa del interés fiscal, a las prácticas administrativas, a las sanciones y facilidades tendientes a lograr el óptimo cumplimiento de la ley.

Esta armonización fiscal permitirá un tránsito interno de mercancías más fluido, uniformidad de costos y mejor estructura para el desarrollo de nuestro comercio interno y externo. Asimismo hará posible la aplicación de políticas nacionales de fomento en todos los órdenes.

Es importante destacar que del aumento de la recaudación que se espera obtener por la elevación de la tasa, la mayor proporción corresponderá a los estados y municipios, ya que ellos en su conjunto recibirán el 60% del incremento.

Antes de la coordinación con todos los estados existían múltiples gravámenes, derogados por aquélla, por lo que al aceptar la tasa única no sólo no se elevó, sino que, en muchos casos, se redujo la carga tributaria.

Respecto al Impuesto sobre la Renta, la reforma más importante por sus efectos económicos es el cambio en el tratamiento

de los rendimientos provenientes de valores de renta fija. En este caso, la reforma se ubica dentro del proceso iniciado en 1962 para llegar a un impuesto sobre el ingreso global de las personas, la forma de imposición más equitativa que existe.

Con anterioridad a las modificaciones de 1972, los rendimientos de los valores de renta fija estaban sujetos a una tasa de retención, independientemente de ser nominativos o al portador, existiendo la opción de acumular determinada proporción de ellos al ingreso global de las personas. Mediante la última reforma se determinó que las tasas de retención para los títulos nominativos se mantengan en los mismos niveles, mientras que las de los títulos al portador se elevaron. Es necesario aclarar que las tasas de retención fluctúan de acuerdo con el rendimiento de la operación o del título.

También se modificó el tratamiento a los ingresos derivados de la enajenación de bienes inmuebles, incluyendo a los rústicos, aumentándose el porcentaje de la ganancia gravada. Esto implica desaliento a la especulación con inmuebles; sobre todo, corrige la falta de equidad en el tratamiento fiscal a esas ganancias.

Con el propósito de alentar en las empresas la investigación científica y tecnológica, se aumentó a 35% el coeficiente que para depreciar equipo destinado a la investigación de nuevos productos o desarrollo de tecnología en el país señalaba la ley.

En 1972 se registró un aumento de 18.2% en los ingresos presupuestales efectivos, los cuales ascendieron a 43 069.7 millones de pesos.

El Impuesto sobre la Renta, que contribuyó con el 54.3% de los ingresos tributados de 1972, creció en forma inusitada en 24.8% sobre 1971.

Destacaron también, por los recursos adicionales aportados, el grupo de gravámenes sobre la producción y el comercio de bienes y servicios, que subió en 19.2%, y el Impuesto sobre Ingresos Mercantiles que se elevó en un 13.3%. No obstante la fuerte expansión de las operaciones comerciales con el exterior, esta fuente impositiva produjo un aumento de sólo 6.3% en la recaudación efectiva, debido al empleo de estos gravámenes como instrumentos de fomento económico.

PROYECCIONES

La estrategia de desarrollo compartido ofrece a la comunidad mexicana un programa coherente para inducir y canalizar los esfuerzos y contribuciones de los distintos elementos que la conforman.

Los objetivos básicos son consistentes entre sí y se refuerzan mutuamente. El avance logrado en cada uno de ellos complementará la oportuna realización de los otros.

La exportación de mercancías y el turismo generan, simultáneamente, empleo adicional y divisas que elevan la capacidad para importar.

Buena parte de las exportaciones y del abastecimiento de la demanda interna de los turistas extranjeros, tiene su apoyo en una producción amplia y diversificada de productos agropecua-

rios de alto valor relativo. A su vez, una mayor producción agropecuaria es condición necesaria para alcanzar los objetivos de empleo productivo y mejoría en la distribución del ingreso.

El empleo creciente y un nivel de vida más elevado de los sectores populares ampliará el mercado interno de los bienes cuya producción requiere volúmenes apreciables de trabajo por unidad, lo cual dará un impulso adicional a la inversión privada, en particular a la mediana y pequeña industria.

La organización de la producción agropecuaria es elemento principal del cual depende, en última instancia, el éxito del desarrollo compartido.

El sistema bancario es de evidente interés social, y el banquero, que no maneja recursos propios, sino del pueblo, tiene que comprender que es su función propiciar que se apliquen en la mejor forma posible a servir los intereses colectivos.

Por tanto, al manejar fondos del público es particularmente indeseable que los bancos lleven el ahorro ajeno a negocios de los grupos de accionistas que los han constituido, y cuyo aporte de capital representa sólo una proporción pequeña del total de los recursos que el banco maneja. Esta práctica entra de manera especial en contradicción con una política económica general, orientada a distribuir mejor la riqueza y los medios de generación del ingreso, puesto que se traduce en una injusta distribución del crédito en perjuicio de amplios sectores. Asimismo, constituye una deformación de la verdadera actividad bancaria, que ha de entenderse como la intermediación independiente del crédito, desarrollada profesionalmente, abierta a la sociedad entera y no para beneficio de grupos privilegiados.

El manejo de la banca nacional, privada y mixta, sólo podrá justificarlo quien más efectivamente ponga estos instrumentos al servicio de la sociedad.

La creciente captación de recursos del público será un mérito escaso del sistema bancario si éste no promueve, de manera más activa y eficaz, la utilización de esos fondos en inversiones productivas y, especialmente, en aquellas que contribuyan en mayor grado a satisfacer las necesidades más urgentes de la colectividad.

Estas se conjugan de una manera particularmente clara y grave, como ya se dijo, en la situación del campo. De él obtiene sus medios de vida la mayor parte de la población, a pesar de que ahí se dan los niveles de desempleo y subempleo más elevados; de él depende en buena medida la estabilidad de los precios en general, a través del abastecimiento de bienes de consumo necesario; de él dependen nuestros ingresos por concepto de exportaciones en parte muy importante. El sector agropecuario, más que ningún otro, sigue siendo aquel en el que la banca tiene más por hacer, dentro de sus estrictas funciones y naturaleza, para cumplir con su responsabilidad social.

En el sector industrial la banca debe orientar su política y agilizar sus instrumentos, para hacer llegar el crédito a las empresas medianas y pequeñas, donde el impacto en la generación de empleo, además de la satisfacción de necesidades pueda ser más significativo. Asimismo, esos instrumentos han de dirigirse de manera más activa a la promoción de empresas de regiones del país que cuentan con potencial económico, y donde la industria no se ha desarrollado a causa de la atracción de unos cuantos polos ya congestionados.

Nuestra generación vive una crisis profunda, que puede observarse en diversos aspectos en todo el mundo. Un cambio de las viejas estructuras es la respuesta salvadora. La tendencia irrefrenable de los pueblos se concreta al exigir una justicia social que termine con las inequidades heredadas. Tarea común, ineludible, es evitar el dolor del hombre provocado por la injusticia social.

Pongamos nuestras convicciones de rectitud y justicia por encima de los intereses momentáneos y las conveniencias transitorias. El señor Presidente de la República, al inicio de su histórico viaje por diversos países de América, Europa y Asia, expresó que: "El deber de todas las naciones, pero especialmente de jóvenes naciones, es advertir el sentido de cambio y propugnar la creación de una sociedad que satisfaga las aspiraciones universales de una paz que sea expresión de justicia social y de la cooperación entre todos los pueblos de la tierra". Esta tesis de México es aplicable tanto en el orden económico interno como al campo de las finanzas internacionales. De ahí la necesidad de una reforma moral a fondo y la exaltación de los valores trascendentales del espíritu.

DISCURSO DEL DIRECTOR GENERAL DEL BANCO DE MEXICO, S. A. *Lic. Ernesto Fernández Hurtado*

LA CRISIS MONETARIA INTERNACIONAL

Durante los dos últimos años, el mundo ha atravesado por situaciones que parecen indicar que tanto los mecanismos financieros internacionales como las mismas economías de algunas potencias industriales, requieren ajustes profundos. Los diferentes campos que integran sus mecanismos económicos, esto es, su actividad productiva, los sistemas de precios, las transacciones de exportación e importación y los movimientos internacionales

de capital, han venido funcionando cada uno de ellos a un compás distinto, con las consiguientes y perjudiciales crisis monetarias. Para evitarlas, esos países han creado mecanismos de protección que manipulan en defensa de sus propios intereses. Han abandonado la convertibilidad de sus monedas; alteran sus tipos de cambio; modifican las tasas de interés para corregir superávit o déficit cuantiosos de balanza de pagos; procuran controlar los flujos internacionales de fondos líquidos para impedir corrientes especulativas e inclusive flota ya un número importante de monedas, medida poco experimentada todavía.

EFECTOS DE LA SITUACION
MONETARIA DE EUA

Ha disminuido la confianza en la capacidad de los Estados Unidos para corregir, por lo menos a plazo medio, su déficit de balanza de pagos y, por tanto, en la estabilidad del poder adquisitivo del dólar estadounidense. Como en esta moneda se cotiza la mayor parte de las mercancías en el comercio mundial, tal pérdida de confianza ha dado lugar, entre otras cosas, a una aceleración del gasto hacia bienes reales, con menoscabo de la demanda de valores e inversiones financieras de largo plazo. La fuga de valores monetarios hacia el sector real ha originado incrementos generalizados e importantes en los precios de las mercancías que han afectado la economía mundial y las economías nacionales, inclusive la de México.

Como ya lo expuso el señor Secretario de Hacienda y Crédito Público, tienen lugar esfuerzos importantes en el seno del Comité de los 20 en el Fondo Monetario Internacional para establecer un nuevo sistema monetario. Sus bases, que deberán ser más firmes, se derivarán de un análisis minucioso de la situación actual y de la experiencia que vaya obteniéndose de la última realineación de los tipos de cambio; del efecto de los nuevos instrumentos para controlar flujos masivos y desestabilizadores de capital entre los países industriales, y de la eficiencia correctiva del sistema de flotación conjunta de las monedas europeas.

LA ECONOMIA MEXICANA ES SOLIDA

De ninguna manera se puede pretender que navegamos tranquilos en un mundo de tempestades. Somos parte, y pequeña por cierto, de la economía mundial y estamos sujetos, quizá más que algunos países muy poderosos, a los vaivenes de ésta. Toda pretensión en sentido contrario sería falsa y apoyada en razonamientos parciales. Sin embargo, dentro de todo este conjunto de fuerzas económicas y financieras mundiales hay razones objetivas que nos hacen pensar que la economía mexicana es sólida y dinámica, y que existen factores de fortaleza que permiten defendernos y aprovechar de la coyuntura por la que atraviesa el sistema monetario mundial. Pero también la estructura de la economía nacional adolece de serias debilidades, cuya atención es necesario continuar para asegurar el futuro que todos deseamos.

La problemática del desarrollo económico de cualquier país es demasiado compleja para pretender tratarla en el breve lapso de que dispongo, por lo que quisiera más bien hacer algunas reflexiones sobre ciertos aspectos que considero fundamentales.

MEXICO NECESITA QUE SU PIB
REAL CREZCA 7% AL AÑO

El producto *per capita* de México necesita crecer a una tasa de largo plazo no inferior al 3.4%, cifra que constituye un objetivo razonable dentro del marco de las aspiraciones económicas y sociales de nuestro pueblo. Para lograrlo y para generar volúmenes crecientes de empleo, se requiere que la expansión del producto interno bruto real sea de aproximadamente 7% por año, en virtud del excesivo crecimiento de la población —3.6% por año. Aun en períodos consecutivos relativamente cortos, la tasa real de crecimiento genera una demanda de importaciones creciente, tanto de bienes de capital como de materias primas que, para ser financiada sin pérdidas de reservas internacionales y sin ele-

var exageradamente la deuda exterior, exige un crecimiento proporcionalmente mayor de las exportaciones de bienes y servicios. Aun cuando el muy satisfactorio crecimiento de las exportaciones de mercancías y los ingresos por turismo son muestra de que nuestra industria de bienes y servicios es competitiva y dinámica, su expansión debe ser aún más acelerada y sostenida de la que hemos podido lograr.

La meta mínima, crecimiento real del 7% del producto nacional, implica a su vez un coeficiente de inversión total superior al que tenemos —20% del producto interno bruto— que es preciso financiar con volúmenes crecientes de ahorros internos. Ello se debe a que los problemas sociales del país y la explosión demográfica que los acentúa, obligan a dedicar una proporción elevada de nuestros recursos a inversiones, que siendo absolutamente necesarias, no son directamente productivas, como las obras de agua potable, drenaje, electricidad de uso doméstico, escuelas y hospitales.

Del muy breve y sintético análisis anterior, puede deducirse que la dinámica de las exportaciones, el crecimiento de la población y el coeficiente de ahorro interno constituyen variables estratégicas de extraordinaria importancia en el desarrollo de México. De no resolverse adecuadamente las situaciones relacionadas con ellas, nuestro país se vería obligado a reducir su tasa de crecimiento a una cifra insatisfactoria, quizá entre 5% y 6% anual, lo cual implicaría un crecimiento real *per capita* de cerca de 2%, nivel obviamente inaceptable política y socialmente para la nación.

INSUFICIENCIA DEL AHORRO

Es indispensable observar que nuestro coeficiente de ahorro interno y público y privado —18.1% del producto interno bruto en 1972— no obstante ser relativamente alto en comparación con el de países en grado similar de desarrollo, ha sido insuficiente para financiar la tasa de inversión requerida para sostener, sin apoyo externo que pudiera en el futuro resultar oneroso, un ritmo plenamente aceptable de crecimiento. La falta de recursos excedentes del sector público utilizables para sus inversiones, ha hecho necesario financiarlas en proporción elevada con fondos de la banca. Por ello es limitada la capacidad de ésta para otorgar crédito al sector privado, donde también existe una cierta insuficiencia de recursos propios para inversión, lo que origina que deban acudir ambos sectores al apoyo de créditos y capitales del exterior.

A pesar de todos los esfuerzos realizados para promover el ahorro interno, tanto por parte de las autoridades monetarias y crediticias del país como de la banca pública y privada, en su calidad de intermediarios del mercado financiero, no ha sido posible lograr conciencia generalizada del ahorro entre los mexicanos. Buena parte de las utilidades de las empresas se destina a consumo, en ocasiones inmoderado, de sus propietarios.

LA SOCIEDAD DE CONSUMO

En la mayoría de los países ahora desarrollados, el crecimiento económico se vio acompañado por hábitos de ahorro y frugalidad generalizados en toda la población, que no han cedido su lugar primordial a los embates de la moderna sociedad de con-

sumo. En México, por el contrario, las nuevas generaciones que van integrando los crecientes sectores de ingresos medios y altos se enfrentan, sin tener un hábito tradicional de ahorro, a modelos de gasto, patrones de vida y facilidades de crédito para el consumo de toda clase de bienes y servicios no indispensables, semejantes a los que existen en países industrializados con ingresos reales varias veces superiores a los nuestros.

El consumo suntuario, la habitación ostentosa y la adopción extralógica de formas de vida incongruentes con nuestras necesidades y basadas en bienes que nuestro país no puede todavía producir, no sólo causan irritación social sino que erosionan el ahorro personal y limitan su canalización hacia la inversión productiva directa o a través del sistema financiero. La elevada propensión al consumo es una causa primordial de que el país requiera mayores recursos complementarios de origen externo.

LOS PROBLEMAS SOCIOECONOMICOS

México no es un país generosamente dotado de recursos naturales. La agricultura, la educación, la salud pública y la vivienda, van muy a la zaga respecto de los países económicamente desarrollados que hace cientos de años iniciaron, mediante un proceso de capitalización real de naturaleza acumulativa, la solución de sus problemas de infraestructura económica y social. Por ello, nuestras necesidades de ahorrar e invertir son proporcionalmente mayores.

En los países industriales —cuya población y fuerza de trabajo aumentan muy lentamente— coeficientes de ahorro interno del 25 al 30% permiten poner a disposición de cada trabajador un volumen creciente de inversión *per capita*, que contribuye a generar incrementos acelerados en su productividad.

En México el remanente de ahorros que queda después de haber separado recursos para la atención de las ingentes necesidades sociales, de vivienda y de infraestructura urbana y rural que exige la creciente población, debe distribuirse entre una fuerza de trabajo que aumenta con rapidez o que está desempleada. Esta situación determina que el aumento en términos relativos de la inversión real por trabajador ocupado sea en México considerablemente menor que en los países industrializados. Dicho aumento es menor también que el necesario para satisfacer los requerimientos financieros de la inversión pública y para establecer y ampliar las actividades y empresas mexicanas que explotarán nuestros recursos naturales, que producirán los alimentos y los bienes de consumo duradero que demanda un patrón moderado de vida y que dotarán de equipo, maquinaria y técnica avanzada a nuestros obreros.

Por esa situación insoslayable de insuficiencia en el ahorro interno y por la imperiosa necesidad de expandir continuamente nuestra planta productiva, debemos meditar seriamente sobre las limitaciones que debiera tener una política de adquisición de empresas ya existentes, sea por el Estado o por el sector privado, a menos que dichas empresas estén representando un problema para los objetivos de largo plazo de la política económica nacional o para ramas de actividad controladas por empresarios mexicanos.

También debemos reflexionar conjuntamente el sector público y el sector privado, sobre la adopción de fórmulas concretas y efectivas de cooperación para lograr el aumento en el ahorro

nacional disponible para inversiones productivas mediante procedimientos que no eleven los costos de producción.

LAS EMPRESAS DEBEN AHORRAR MAS

No debemos olvidar que en los países con coeficientes elevados de ahorro, éste lo aportan en una proporción menor los particulares; el grueso lo generan las empresas públicas y privadas y los propios gobiernos. Según los últimos datos de las Naciones Unidas de que se dispone, la proporción del ahorro total generado por las empresas públicas y privadas fue en Francia del 77%, en Bélgica del 48%, en Japón del 70%, en Alemania del 55% y en Estados Unidos del 42%. En esos países, los gobiernos generaron entre el 6% en Bélgica y el 19% en Alemania del ahorro que financió la formación bruta de capital.

Las cifras anteriores indican con claridad que serán insuficientes los esfuerzos que hagamos por aumentar el hábito del ahorro de las personas si no adoptamos también medidas eficaces, que sería ocioso ahora señalar, para que el Gobierno federal en su ingreso y gastos corrientes y las empresas públicas y privadas, generen mayores ahorros y para que éstos se inviertan con eficacia.

Estoy seguro que la responsabilidad con que los mexicanos hemos podido atacar en el pasado nuestros problemas fundamentales —responsabilidad que la actual administración está acentuando por todos los medios— apoyada en estudios profundos que aclaren los problemas y orienten su solución, nos permitirá adoptar medidas adecuadas en esta materia vital que interesa a todos los mexicanos.

INSUFICIENTE PRODUCCION AGRICOLA

Otro factor de debilidad bastante conocido es el insuficiente dinamismo de la producción agrícola originado no solamente en las características de nuestro suelo y clima, sino en una tasa insuficiente de absorción de tecnologías modernas y eficientes de inversión y manejo de las empresas agropecuarias, sean ejidales o privadas. La deficiencia en el aumento de la productividad agropecuaria, puede ocasionar que la creciente demanda interna de productos agropecuarios absorba paulatinamente los excedentes que ahora se exportan y que nos enfrentemos a importaciones cada vez mayores de cereales, grasas y aceites y de otros productos y materias primas necesarias a la industria nacional.

Sin embargo, precisamente por las condiciones de atraso tecnológico en ciertas labores agropecuarias tradicionales, son muy grandes las posibilidades de aumentar la productividad mediante esfuerzos concertados entre las diversas entidades del sector público, del sistema bancario, de las empresas agroindustriales y del sector campesino.

NO SE HA LLEVADO AL CAMPO EL CREDITO SUFICIENTE

Quienes trabajamos en los bancos, debemos reconocer que nuestras instituciones de crédito públicas, mixtas y privadas, no han hecho esfuerzos suficientes para llevar al medio rural el amplio ingrediente crediticio que requiere, ni para acompañarlo con la necesaria tecnología de campo y de administración de la empresa agrícola. En el año de 1972, la banca no utilizó en forma

global los abundantes recursos que se pusieron a su disposición, y que fueron apoyados con facilidades para la elaboración y evaluación de proyectos, y de garantías de recuperación.

En tanto la banca no fortalezca y amplíe en mayor grado sus divisiones administrativas y técnicas especializadas en materia de agronomía y de crédito agrícola, no podríamos afirmar que está haciendo todo lo que su capacidad le permite para cumplir con su función en el campo mexicano. Las posibilidades que tiene la banca de operar conjuntamente servicios de evaluación y asistencia técnica en materia agropecuaria, son amplias y prometedoras; estoy seguro que podremos hacer avances más rápidos en ese terreno.

DE LA AGRICULTURA Y LA MINERÍA A LA INDUSTRIA

Sin embargo, no todo son problemas. Nuestro constante progreso ha estado acompañado de una gran capacidad de adaptación y ajuste a los cambios que la situación económica nacional e internacional ha requerido. Así como reconocemos nuestras debilidades, debemos tener conciencia clara de nuestras fuerzas y de nuestro potencial extraordinario de desarrollo.

Hemos sido un país en cambio constante orientado siempre hacia planes superiores. Hace treinta años apenas, se inició nuestro proceso de industrialización. De acuerdo con la composición sectorial del producto interno bruto, éramos entonces un país agrícola, petrolero y minero. Hoy, según el mismo criterio, somos un país industrial y de servicios. La inversión total ha permitido, con excepción del año de 1971, una elevación constante del 6% al 7% en el producto bruto real que, aun cuando de acuerdo con nuestras necesidades no sea plenamente satisfactorio es poco común aun en países considerados de economía muy dinámica. En 1972, de acuerdo con los mejores procedimientos de captación, crítica y técnica estadística de que se dispone, y cuya metodología se pone constantemente a disposición de quienes estudian estas materias, las oficinas de Investigación Económica del Banco de México estimaron una cifra de crecimiento del Producto Interno Bruto entre el 7.0% y el 7.5% en términos reales con relación a 1971. Según los últimos datos estadísticos con que se cuenta, no hay base para variar esa estimación.

Ha sido el sector manufacturero el de mayor dinamismo en la historia económica reciente. Con un crecimiento anual acelerado del 9.1% en los diez últimos años ha llegado a representar aproximadamente la cuarta parte del producto interno bruto. Paralelamente, ha impartido su dinámica a los sectores complementarios de la actividad económica, como el comercio y los servicios, ha generado a un alto ritmo demandas adicionales de inversión productiva en infraestructura física, tecnológica y de energéticos, ha ayudado a sostener la ocupación en el país y sostenido la producción y empleo en el sector primario.

Han crecido a tasas reales más elevadas que la del producto interno total, ramas muy importantes de la industria manufacturera como la química, la metálica básica, la automotriz, la de materiales de construcción, la de aparatos eléctricos y otras actividades industriales más especializadas.

El desarrollo ya alcanzado por esta rama de nuestra economía, el amplio número de empresarios que compiten en todas las ramas y que se esfuerzan constantemente por adquirir ma-

quinaria y procesos avanzados, y las innumerables y constantes posibilidades de adelanto tecnológico que tiene la industria manufacturera por la gran diversificación en sus productos, le otorgan, particularmente cuando compite con productos del exterior, la característica especial de apoyar en un proceso de interacción en forma acumulativa su desarrollo, característica que no tienen las actividades basadas en la mera explotación de los recursos naturales.

Por ello la industria manufacturera ha podido mejorar paulatinamente su competitividad y transformarse, con el turismo, en el elemento más dinámico de las transacciones de México con el exterior. Su creciente actividad exportadora constituye, sin duda alguna, un elemento vigoroso que permitirá la existencia de un sector externo aún más dinámico, que sostenga con fuerza nuestra tasa de desarrollo y de aumento en el empleo sin temor de estancamiento.

AUMENTO DE LAS EXPORTACIONES

El crecimiento de las exportaciones a una tasa de 7.3% entre 1962 y 1972 en promedio anual a precios corrientes, fue el resultado de la elevación a una tasa de 16% en las exportaciones de manufacturas, y de 3% por año en la del resto de los sectores primarios de exportación de mercancías.

Particularmente en los últimos años, incluyendo las maquiladoras, han aumentado en forma notable a tasas promedio anuales de entre 25% y 50%, las ventas al exterior de partes y piezas de automóviles, diversos productos químicos, manufacturas de hierro y acero, aparatos de radio y televisión, así como vidrio, cristal y sus manufacturas.

Como consecuencia, la participación del sector manufacturero en la exportación de mercancías se ha modificado el 22% en 1962 al 47% en 1972. Esta proporción mayoritaria y creciente del sector manufacturero en las ventas al exterior impondrá su dinamismo, en los próximos años, al total de nuestras exportaciones de mercancías.

También es un factor sustancial de solidez económica el enorme potencial turístico y de transacciones fronterizas de nuestro país. En el año de 1962 estos conceptos producían un ingreso bruto equivalente al 37% de los ingresos totales en cuenta corriente. Para 1972, elevaron su participación al 45%, impulsadas como resultado principalmente del rápido crecimiento de la actividad turística a una tasa del 15% anual en el mismo lapso.

PERSPECTIVAS DE DESARROLLO

No podemos menos que sentirnos alentados por el significado que los resultados anteriores tienen acerca de nuestras perspectivas de desarrollo, especialmente si consideramos que se han logrado en una etapa en la que México se encuentra apenas asomándose a los linderos de una industrialización generalizada y masiva, al aprovechamiento de nuestras ventas de manufacturas de los mercados exteriores de alto poder de compra y a la planificación y organización de nuestra actividad turística.

Deseo comentar ante ustedes —por el significado que individualmente o en conjunto pudiera asignárseles— algunos acontecimientos ocurridos en los últimos meses, tales como el importante financiamiento interno al sector público, el incremento en

el medio circulante a ritmo superior a su relación habitual con la actividad económica, la elevación en el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos y las alzas en el nivel de precios a una tasa no observada desde hace varios años.

AUMENTA EL MEDIO CIRCULANTE

Respecto a la elevación en el financiamiento al sector público en 1972, era obviamente necesario, para impulsar la actividad económica y permitirle salir de la situación de atonía observada en el año de 1971, que el incremento en el gasto público fuera financiado con expansión crediticia interna. De haberlo hecho exclusivamente con recursos provenientes de impuestos o disminuyendo la capacidad de crédito de la banca al sector privado no se habría logrado el propósito de aliento económico deseado.

En virtud de que durante 1971 el crecimiento en el medio circulante fue relativamente pequeño, el año de 1972 incluye elementos de recuperación de posiciones de liquidez, junto con las mayores necesidades derivadas del aumento en la actividad. Un análisis del aumento del medio circulante de los dos años pasados respecto a otros períodos bianuales de expansión monetaria, nos indica que nuestro problema de aumento en la liquidez monetaria no es excesivo. En el período bianual 1972, respecto a 1970, el medio circulante se incrementó en 23.9%. Cabe mencionar que en el período 1964-1962 los medios de pago se elevaron en 37.0% y en el de 1970-1968, el medio circulante aumentó en 21.4 por ciento.

Las cifras medias anuales del medio circulante utilizadas en estas comparaciones son las siguientes:

*Medio circulante, promedio anual
(millones de pesos)*

1962	17 860.2
1963	20 429.8
1964	24 467.9
1965	26 711.0
1966	28 924.1
1967	31 496.3
1968	34 901.3
1969	38 453.1
1970	42 387.3
1971	45 599.3
1972	52 530.4

Como puede observarse ya en ocasiones anteriores el medio circulante ha tenido aumentos proporcionales semejantes al último bienio sin causar problemas exagerados de inflación monetaria, aunque naturalmente debemos vigilarlo cuidadosamente y procurar que no continúe elevándose en forma desmedida. En las circunstancias actuales de altos niveles de actividad económica no se justifica un financiamiento al sector público superior al presupuesto.

LA CUENTA CORRIENTE

Por su parte, el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos en 1972 sumó 853.3 millones de dólares y los esfuerzos para aumentar la exportación de bienes y servicios, por sustituir importaciones y por disminuir las presiones inflacionarias en la economía nacional, tienden a atenuar las mayores tendencias deficitarias de la balanza de pagos para 1973. Sin embargo, es

importante señalar que no obstante el fuerte crecimiento económico del año de 1972, el déficit de la cuenta corriente en los dos años de la presente administración ha sido inferior al deficiente de 908.8 millones de dólares que se presentó en el año de 1970.

El fenómeno de aumento de precios en los productos agrícolas y primarios básicos, tiene un carácter mundial y es inevitable su repercusión en nuestro país. La revaluación de las monedas europeas y del yen japonés, que representan aproximadamente un 30% de nuestras importaciones totales, causa además que los productos que adquirimos de esos países aumenten de precio con los consiguientes efectos internos. Sin embargo, no obstante los esfuerzos que debemos hacer para que los precios de los productos que consume la población nacional no sean presionados al alza por los fenómenos externos y por un aumento excesivo en la demanda interna, debemos observar que el propio aumento de los precios en el exterior permite que nuestra producción exportable siga siendo competitiva.

Salvo en aquellos casos en que el fuerte aumento en la demanda interna disminuya nuestra producción disponible para exportaciones, el dinamismo de nuestra industria manufacturera, los mejores precios de nuestros productos tradicionales de exportación, y las ventajas competitivas que nuestros productos industriales han recibido con el reciente realineamiento monetario, debe continuar presentando un aliciente importante para el crecimiento de nuestras exportaciones de bienes y servicios.

AUMENTA LA RESERVA DEL BANCO DE MEXICO

Nuestra posición en un mundo afectado por la situación monetaria internacional y con una economía interna en pleno crecimiento, sigue siendo razonablemente satisfactoria. Prueba de ello es que en poco más de tres meses: del día último de diciembre de 1972 al sábado 7 de abril del presente año, la reserva bruta del Banco de México aumentó en 90.4 millones de dólares sin incluir todavía el aumento adicional de cerca de cincuenta millones de dólares originado por la revaluación anunciada el pasado mes de febrero, del oro y activos expresados en oro, respecto al dólar norteamericano. Todo ello no obstante el fuerte aumento de las importaciones en el primer trimestre del año.

TENEMOS LOS INSTRUMENTOS PARA RESOLVER NUESTROS PROBLEMAS

Es natural que los fenómenos de aumento de precios, de elevación del déficit del sector público y de la cuenta corriente de la balanza de pagos reclame nuestra cuidadosa atención, pero siempre en el pasado hemos podido hacer frente a problemas de magnitud comparable a los actuales.

Tenemos la decisión y los instrumentos necesarios para atender satisfactoriamente a la solución de nuestros problemas de regulación económica y de balanza de pagos. Con pragmatismo, orientando la política económica y social hacia donde se encuentre el beneficio común de todos los mexicanos; escuchando todas las opiniones pero aplicando con serenidad sólo las medidas que conjugan ideas y esfuerzos hacia una solución positiva de los problemas; con una visión elevada del futuro de los mexicanos, nuestro país, nuestra economía y nuestro sistema monetario y financiero pueden continuar sorteando los obstáculos que aparecen ante nosotros.